

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el Hecho Relevante enviado en el día de hoy comunicando las operaciones del contrato de liquidez y con registro de entrada asignado nº 2017108802, se informa que, por un error de transcripción, se ha comunicado que se asignaron inicialmente 68.888 acciones y un efectivo de 432.924,57 euros, cuando en realidad se quiso decir que se asignaron inicialmente 68.888 acciones y un efectivo de 462.924,57 euros.

Sabadell, a 10 de octubre de 2017